



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C., veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: ADJUDICACIÓN DE APOYO
RADICACIÓN: 110013110023-2021-00635-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

Para los fines legales a que haya lugar téngase en cuenta los documentos que anteceden.

Del informe de la valoración de Apoyos, remitido por la Personería de Bogotá D.C., visible bajo los radicados números 21 a 22.5 del expediente virtual, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **029**

HOY: **24 de febrero de 2023**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP

MTP